Repompollúo



Atribución de imagen: Ángel Castaño con IA Dall-e

En español: Pomposo, Lustroso

[*adjetivo*]

1- Pomposo, ostentoso.

2- Hueco e hinchado.

3- (dicho de personas) Muy arreglado y peripuesto. (dicho de cosas) Muy lustroso y vistoso.

• Tiene toa la casa mu repompollúa. A mí eso tan cargao nô me gusta.

• Ese vestío que t'has puesto abulta mucho, es repompollúo de más.

• Mialá ella cómo va pol la calle toa repompollúa, si pace qu'en vez de dil a misa v'a la boa'l duque.

Campos semánticos: Personas Ropa

Comentarios:

Esta palabra es un arcaísmo castellano que aún se conserva en algunas zonas aisladas, como Peraleda, Salamanca, Guadalajara, partes de Andalucía y las dos Castillas, etc. El sentido original parece ser el de *lustroso, de buena presencia y buena salud*, o *frondoso, con forma de repollo*.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano desaparecido. **Se usa en** algunas partes de España.

Etimología:

Del latín **repullulare** (*rebrotar las plantas*), que en castellano dio **repollo** (*un tipo de col*), por lo que hemos podido deducir al comparar los significados de esta palabra en diferentes lugares de España. También es posible que **repollo** y **repolludo** procedan ambas de **repullulare** por vías paralelas. Con el sentido de *planta frondosa* bien podría proceder de **repullulare** directamente, pero con el sentido de *persona regordeta (con forma de repollo)* es más probable que derive ya de la palabra castellana **repollo**.

A **repollo** se le añade el sufijo **-udo**, aumentativo peyorativo que expresa *exceso o abundancia de algo*, normalmente referido a alguna parte del cuerpo (*barrigudo, cabezudo, cornudo, dientudo, orejudo, peludo*...). De **repollo**, pues, salió **repolludo**, que como no es una parte del cuerpo, sino una comparación, significaría algo así como *con forma de repollo.* Aplicado a una persona sería *gruesa y bajita*, aplicado a una planta sería, no por la forma sino por lo apretado del vegetal, *que forma una mata o copa frondosa*.

Estos dos sentidos son fáciles de entender porque literalmente en ambos casos tenemos una persona o una planta que asemeja un repollo. El siguiente paso es sencillo. Una planta frondosa es una planta lustrosa, y una persona gordita -ya no pero antes sí- era sinónimo de persona lustrosa, guapetona. Así que la palabra pasó a tener el sentido de *lustroso, de buena presencia*.

A partir de aquí, se añade a la palabra el infijo **-pom-** (*repolludo? repompolludo*) que puede ser una reduplicación expresiva, para darle más intensidad, o más probable una influencia de la palabra **pomposo** (del latín **pomposus**). Si fue reduplicación, el resultado, parecido a **pomposo**, se vió influido también por el significado de éste, y si fue influencia de **pomposo**, así como influyó en la forma, influyó también en el significado. O tal vez sea simplemente porque la envidia es muy mala, pero sea como sea, del sentido positivo de **repolludo**, se pasó al sentido negativo de **ostenstoso**, que se añadió al sentido positivo que antes tenía.

En Salamanca y Peraleda encontramos ese segundo sentido negativo o excesivo que se añade al positivo anterior, como vemos en este dicho salmantino:.

"*Dijo al centeno el trigo: - Calla tú, cañas vanas, - Calla tú, repompolludo, mucho creces, poco granas, que a las veces bien te ayudo.*".

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com